

## INFORME DEL COMISARIO

### A la Junta General de Socios de AGRICOLA E INMOBILIARIA ANGEE GABRIELA CIA. LTDA.

1. He revisado el balance general de Agrícola e Inmobiliaria Angee Gabriela Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 1998 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los socios y flujos de caja por el año terminado en esa fecha.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad, escrituras, certificados de depósitos a plazo y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por artículo 321 de la Ley de Compañías.
3. La corrección monetaria de los estados financieros fue realizada solamente sobre el patrimonio y no sobre el terreno, principal activo no monetario de la Compañía, debido a que su valor actual está en relación con el valor del mercado. La corrección monetaria del patrimonio fue efectuada de acuerdo con disposiciones reglamentarias. Verifiqué los cálculos y adecuada contabilización, incluyendo compensación de saldo deudor de S/. 107 millones de reexpresión monetaria con reserva por revalorización del patrimonio.
4. Revisé las resoluciones adoptadas en Junta General de Socios de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales Ordinaria.
5. Los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
6. Al 31 de diciembre de 1998, la Compañía mantiene entre sus principales cuentas, activos fijos representados básicamente por terrenos, construcciones e instalaciones por S/. 589 millones que corresponden a lote de terreno de 3 843,62 mts<sup>2</sup> ubicado en el kilómetro 12,5 vía La Puntilla - La Aurora, Lotización FINCAS DE CASAGRANDE, recibido del socio principal como aporte para futura capitalización; así como lote de 490 mts<sup>2</sup> ubicado en General Villamil Playas.

Adicionalmente la Compañía mantiene inversiones temporales en bancos locales y off shore colocadas a las tasas de interés del mercado.

7. En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía AGRICOLA E INMOBILIARIA ANGEE GABRIELA CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 1998, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Muy Atentamente,



**CPA. Kelly Mateo Cornejo**  
**COMISARIO**  
**Registro CPA. 25.515**

Guayaquil, abril 16 de 1999

